

ACTA DE EVALUACIÓN

Licitación Pública

“SISTEMA DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS (DIABETES E HIPERTENSIÓN) INSCRITAS EN EL CENTRO DE SALUD LO BARNECHEA ID. 2735-112-LP15

Con fecha 28 de julio de 2015, se constituye la Comisión Evaluadora, según el N° 17 de las Bases del proceso licitatorio denominado **“Sistema de apoyo para el cuidado de las personas con enfermedades crónicas (diabetes e hipertensión) inscritas en el centro de salud Lo Barnechea”**, ID N°2735-112-LP15, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 3357, de fecha 09 de Junio de 2015.

1.- Del Acto De Apertura.

Con fecha 30 de junio de 2015 se procedió a la apertura de la Propuesta Pública, según lo dispuesto en las Bases que rigieron el proceso.

En el acto de apertura se presentó la oferta que se indica a continuación:

Proveedor	RUT	Aceptar/Rechazar Requisitos
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL HEALTH SPA.	76.335.448-2	OFERTA ACEPTADA

2.- EVALUACIÓN

La oferta presentada se evaluó según lo establecido en el punto N°6 “Criterios de evaluación” de las Bases Administrativas.

Criterios de evaluación:

- | | |
|-----------------------------------|-----|
| a) CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS | 5% |
| b) PRECIO | 70% |
| c) EXPERIENCIA | 25% |

a. Cumplimiento de los requisitos 5%:

Se evaluará con 100 puntos a quien presente la totalidad de los documentos solicitados.

Se evaluará con 50 puntos, a los proponentes presentaron la totalidad de los antecedentes hasta el cierre de la licitación, pero que deban realizar una segunda presentación de los formatos donde se hayan detectado errores menores de llenado. Se evaluará con el mismo puntaje a aquellos oferentes que no presentaron todos los documentos requeridos antes del cierre de recepción de ofertas, pero si lo hicieron dentro del plazo adicional otorgado por la Municipalidad.

Se evaluará con 0 puntos a quien no presente los documentos antes del cierre de recepción de ofertas, ni tampoco luego de solicitado a través del foro inverso.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL HEALTH SPA
4.1. Documentos Administrativos	Presentación de Antecedentes
4.1.1 Anexo N°1 “Declaración jurada de no estar inhabilitado para suscribir contratos”.	✓
4.2. Documentos Técnicos	
Certificados de satisfacción de servicio de similares característica de empresas públicas o privadas del año 2013 a la fecha de apertura.	No presenta certificados de experiencia.

Cumplimiento de los requisitos 5 %			
Oferente	Presenta la totalidad de documentos	Ptje Obt. Max. 100	% Obtenido Max 5
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL HEALTH SPA	NO	0	0

b. Precio 70%

El puntaje aplicado a la evaluación de la oferta económica corresponde al precio neto ofertado en Anexo N° 2 "Oferta Económica" con un máximo de 100 puntos. Las ofertas restantes obtendrán un porcentaje del máximo señalado.

Todo de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = 100 \times (\text{oferta más baja} / \text{oferta a calificar})$$

PRECIO 70%			
OFERENTE	MONTO NETO	PUNTOS	% OBTENIDO
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL HEALTH SPA	5.860.000	100	70

c. Experiencia 25%

La experiencia fue medida en función de la cantidad de certificados de constancia emitidos por entidades públicas o privadas que digan relación con la prestación de servicios de similares características, desde enero de 2013 a la fecha de apertura, de acuerdo a la siguiente tabla:

CERTIFICADOS	PUNTAJE
0-2	0
3-4	30
5-6	60
7 o más	100

Se entenderá por servicios de similares características aquellos sistemas que presten apoyo integral a la gestión de pacientes de un establecimiento de salud, otorgando la capacidad de monitorear tratamientos, entregar información mediante mensajería electrónica, generar llamadas automatizadas con el fin de obtener información que permita tomar decisiones, disponer de una plataforma de administración y monitoreo web.

Experiencia 25%			
Oferente	Cantidad De Certificados	Ptje Obt.Max. 100	% Obtenido Max 25
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL HEALTH SPA	0	0	0

Nota: El oferte no presenta certificados que acrediten experiencia.

RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL HEALTH SPA
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS 5%	0
PRECIO 70%	70
EXPERIENCIA 25%	0
PUNTAJE FINAL OBT. MAX 100%	70

3.- CONCLUSIÓN.

La oferta correspondiente a la empresa **Innovación Tecnológica Integral Health Spa**, si bien obtuvo el 70 % en la evaluación, el valor mensual de su oferta, consignado en el Anexo N°2 "Oferta Económica", a saber \$6.973.400, impuestos incluidos, sobrepasa mensualmente en 40,88 % los valores que se pagan actualmente por este servicio superando el presupuesto disponible.

Visto lo anterior, esta Comisión, habiendo aplicado estrictamente los criterios de evaluación correspondientes, estima que la oferta presentada por la empresa **Innovación Tecnología Integral Health Spa**, no es conveniente a los intereses municipales y por lo tanto recomienda que el presente proceso licitatorio sea declarado desierto.

En señal de conformidad, firman la presente Acta:



MACARENA ARMIJO BOTELLA
DIRECTORA DE SERVICIOS
TRASPASADOS
13.455.662-5



MARÍA PAZ TRONCOSO PULGAR
DIRECTORA SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
12.079.147-8



PATRICIO LAZCANO SILVA
DIRECTOR ASESORIA JURÍDICA
11.631.365-0



NICOLÁS TAPIA CARRION
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
C.I. 13.225.283-1

CONSTANCIA

Los miembros de la comisión evaluadora declaran no poseer los vínculos de parentesco descritos en el número 6, del artículo 62 de las Ley 18.575, ni poseer conflicto de interés para con sociedad de personas de las que aquellos o estas formen parte, ni sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas en que aquellas o estas sean accionistas, ni sociedades abiertas en que aquellos o estas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades ante dichas que estén participando de la presente licitación